**CONVOCATORIA PARA PROPUESTAS**

**(CALL FOR PROPOSALS)**

|  |
| --- |
| El propósito de la Convocatoria de expresión de interés es solicitar el interés de los socios implementadores existentes o potenciales que deseen participar en la operación de ONU-Hábitat y contribuir con recursos complementarios (recursos humanos, conocimientos, fondos, contribuciones en especie, suministros y/o equipos ). ) para lograr objetivos comunes como se describe a continuación y posteriormente acordados en un Acuerdo de Cooperación |

**<Estudios Básicos de Gestión de Riesgos de los Municipios de Manzanares y Marquetalia en el departamento de Caldas>**

**Tamaño de la subvención: 60,000 USD**

**Propósito de la Convocatoria:** El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) solicita la presentación de expresiones de interés para celebrar un Acuerdo de Cooperación, que contemplará la Formulación de Estudios Básicos de Gestión de Riesgos como parte de los instrumentos de planificación territorial de los Municipios de Manzanares y Marquetalia en el departamento de Caldas.

**Fecha de inicio de la presentación: TBC**

**Plazo de presentación Fecha y hora: TBC**

**Información clave del proyecto**

* Título del proyecto ONU-Hábitat: Fortalecimiento de procesos de ordenamiento territorial en el departamento de Caldas en el marco de la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
* Ubicaciones
  + Pueblo/Ciudad: Municipios de Manzanares y Marquetalia en el departamento de Caldas.
  + País: Colombia.
* Fecha de inicio prevista: TBC
* Duración estimada del proyecto en meses naturales: 6 meses
* Valor máximo propuesto en US$: 60.000
* Unidad organizativa principal: Centro de países andinos de ONU-Hábitat

**Breve Antecedentes del Proyecto**

*(Indique el propósito, la meta principal y los objetivos específicos del proyecto)*

*ONU-Hábitat, cuyo enfoque promueve el cambio transformador en las ciudades y los asentamientos humanos a través del conocimiento, la asesoría en políticas públicas, la asistencia técnica y la acción colaborativa, firmó un convenio de colaboración con la Gobernación de Caldas para la promoción de instrumentos de planificación a nivel municipal de la Departamento de Caldas, a través de la consolidación de la gestión del riesgo en los municipios de Manzanares y Marquetalia, que incluye el desarrollo de un Foro Urbano Nacional para el intercambio de conocimientos y el posicionamiento de iniciativas.*

*Como parte de un análisis previo de la situación del uso del suelo en Caldas, se ha podido observar a la fecha la desactualización de muchos POT del departamento, lo que evidencia la urgencia con la que los municipios de la región requieren apoyo y asesoría para el desarrollo de sus planes de gestión de riesgos, lo que les permitiría no sólo consolidar los instrumentos de planificación, sino también, les permitiría un mejor conocimiento y análisis de su territorio para la toma de decisiones, ejecución de proyectos y priorización de inversiones. Teniendo en cuenta lo anterior, ONU-Hábitat ha estructurado una propuesta de cooperación, enfocada específicamente a brindar apoyo y asistencia técnica a la Gobernación de Caldas, para el fortalecimiento de sus políticas, planes, estrategias e instrumentos de ordenamiento y planificación territorial. Los componentes propuestos para lograr el objetivo del proyecto son los siguientes:*

***COMPONENTE 1*** *. Asistencia técnica en la elaboración de estudios básicos de gestión de riesgos para los municipios de Manzanares y Marquetalia - Departamento de Caldas*

*Este componente busca generar la información requerida para actualizar los POT/EOT de los municipios, hecho que se ha retrasado debido a la dificultad que han tenido algunas administraciones para implementar los planes de gestión de riesgos, elemento que se requiere para formular y consolidar su planificación. instrumentos*

*También cabe señalar que estos municipios tienen poblaciones menores de 30.000 habitantes, por lo que, en este caso, deberán establecer posteriormente Esquemas de Ordenamiento Territorial, los cuales están establecidos por ley para este tipo de población. En consecuencia, se hace referencia a esta característica, debido a las limitaciones técnicas y financieras que estos municipios pueden tener por su tamaño, lo que les impide resolver o realizar estudios de gran envergadura de manera autónoma.*

***COMPONENTE 2.*** *Implementación del Foro Urbano Nacional en el Departamento de Caldas.*

*Con este componente se propone el desarrollo de un evento en el Departamento de Caldas, con el fin de promover el intercambio de experiencias regionales, nacionales e internacionales, junto con el intercambio de conocimientos, y el aumento de capacidades institucionales. Asimismo, este espacio se utilizará para compartir herramientas a un nivel más amplio y de manera más sencilla y directa, como la Nueva Agenda Ilustrada, junto con proyectos relevantes y experiencias exitosas desarrolladas tanto por el gobierno como por la agencia.*

*De acuerdo con lo anterior, el proyecto persigue los siguientes resultados y productos:*

*RESULTADO 1: La Gobernación del Departamento de Caldas ha consolidado herramientas, instrumentos y procesos de planificación territorial, en el marco de la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El producto asociado a este resultado es:*

*PRODUCTO 1: Estudios Básicos de Gestión de Riesgos de los Municipios de Manzanares, y Marquetalia - Caldas*

*RESULTADO 2: Posicionamiento nacional e internacional de planes, programas y proyectos relevantes en materia de ordenamiento territorial implementados o formulados en el departamento.*

*PRODUCTO 2: Conceptualización e Implementación del Foro Urbano Nacional en el Departamento de Caldas; y Acompañamiento Internacional al Foro Urbano Mundial*

**Responsabilidades y actividades**

* La organización trabajará bajo la supervisión del Coordinador de ONU-Hábitat de los Países Andinos (en adelante el Coordinador), así como en estrecha comunicación con otros consultores asignados al proyecto para asegurar la coordinación y el logro de los objetivos.
* Velar por la adecuada planificación de actividades para la ejecución del proyecto, bajo la supervisión del Coordinador.
* Generar insumos técnicos y administrativos para apoyar la gestión de acuerdo con los requerimientos, políticas y procesos de la Agencia y del Sistema de Naciones Unidas y por instrucción del Coordinador.
* La organización será responsable de asegurar el cumplimiento de sus actividades y de los procesos que impactan en su desempeño y certeza de ejecución.
* Colaborar en la compilación, integración y generación de contenidos técnicos necesarios para el desarrollo de informes o productos, así como brindar insumos para la elaboración de presentaciones técnicas, garantizando la coherencia, calidad y alineamiento con los ejes transversales que promueven las Naciones Unidas. Naciones.
* La organización será responsable de preparar los informes e informes de avance sobre la ejecución del proyecto, según sea necesario y solicitado para la debida verificación de sus actividades y brindar insumos para la redacción de los documentos de terminación y cierre del proyecto.
* La organización será responsable de garantizar que los servicios y bienes que se entreguen estén en línea con las expectativas de calidad de ONU-Hábitat.
* La organización será responsable de garantizar la entrega óptima y oportuna de los servicios encomendados en el Acuerdo de Colaboración dentro de los plazos estipulados.
* Integrar documentos de conclusiones dirigidos a diferentes públicos, entre los que se destacan los decisores y funcionarios técnicos o especializados, y de difusión masiva dirigidos al público en general o menos especializado.
* La organización estará a cargo de facilitar y ejecutar, junto con otros consultores designados para el proyecto, cuando corresponda, las cinco responsabilidades/metodologías/estrategias, con base en un programa de trabajo aprobado por ONU-Hábitat.
* La organización será responsable de trasladar a su personal o miembros por sus propios medios a los territorios de destino según sea necesario de acuerdo con las actividades enmarcadas en estos términos de referencia.
* Atender las solicitudes de información requeridas por las diferentes unidades de ONU-Hábitat y cualquier otra información requerida por otros consultores del proyecto o la contraparte sin perjuicio de sus responsabilidades.
* Realizar las actividades necesarias para generar los productos esperados.
* Asistencia y acompañamiento a reuniones con autoridades locales y ambientales, tanto en instancias de elaboración, seguimiento y presentación de resultados finales, como en la realización de ajustes que surjan de dichas reuniones. Se buscará que la mayoría de estos se realicen de manera virtual, pero se esperan visitas mínimas como presentación de equipos, reconocimiento de campo y presentación de resultados.

**Principales actividades y productos**

El Socio Implementador llevará a cabo las actividades principales de la siguiente manera (pero no limitada a):

* *Lista de actividades y productos*
* **Nota:** La cartografía y documentos técnicos deberán ajustarse y cumplir con los requisitos establecidos por el marco normativo establecido en las Leyes 388 de 1997 y 1454 de 2011, y los Decretos 1807 de 2014, 1077 de 2015 y 308 de 206 principalmente; además, cualquier otra Ley. Es decir, deberán cumplir con todos los requisitos establecidos para su constitución y aprobación por parte de las entidades correspondientes.
* **PRODUCTO 1** : Documento por municipio (Manzanares y Marquetalia) que contiene resultados de análisis de los estudios existentes para los territorios mencionados, por parte de las autoridades ambientales nacionales, departamentales, regionales, municipales, universitarias, etc., relacionados con la gestión del riesgo.

**Entrega** : Mes 1 después de la entrada en vigor del acuerdo.

* **PRODUCTO 2** : Estudios básicos de amenaza por grandes movimientos de masas, inundaciones torrenciales e inundaciones para cada uno de los 2 municipios. Estos estudios deben incluir lo siguiente:
  1. Informe Básico de Gestión de Riesgos incorporando metodología y resultados según lineamientos del Decreto 1077 de 2015 y sus modificaciones.
  2. Mapas básicos de zonificación de peligrosidad por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones que incluyan la descripción de las características físicas de las unidades en cada categoría establecida, los tipos de procesos predominantes y los posibles modos de afectación y/o estrés sobre los elementos expuestos.

**Entrega** : Mes 5 después de la entrada en vigor del acuerdo.

* **PRODUCTO 3** : Análisis y procesamiento de la información secundaria disponible sobre vulnerabilidad y definición de lineamientos técnicos específicos para los 2 municipios que permitan dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1077 de 2015 y sus modificaciones en estudios de detalle que incluyen:
  1. Documento informe que incorpora metodología y resultados.
  2. Mapas de análisis para la incorporación de la vulnerabilidad en la gestión del riesgo.

**Entrega** : Mes 5 después de la entrada en vigor del acuerdo.

* **PRODUCTO 4** : Análisis de riesgo para los 2 municipios en los términos previamente establecidos y los contenidos definidos en el Decreto 1077 de 2015 y sus modificaciones, que incluye:
  1. Documento informe que incorpora metodología y resultados.
  2. Mapas con especificaciones y escalas específicas.

**Entrega** : Mes 6 después de la entrada en vigor del acuerdo.

* Integrantes mínimos del equipo de la empresa para desarrollar el objeto de esta actuación y descripción técnica de la obra.:

| **Título profesional** | **Experiencia laboral** | **Estudios de pregrado** | **Estudios de posgrado** |
| --- | --- | --- | --- |
| Coordinador | Gestión ambiental, gestión de riesgos, ordenamiento territorial o urbanístico, desarrollo territorial. Instrumentos de planificación (experiencia específica en gestión y coordinación de proyectos) | Ingeniería, Urbanismo, Ordenamiento Territorial, Desarrollo o Gestión Ambiental, Ingeniería Ambiental, Gestión de Riesgos | Gestión ambiental, gestión de riesgos, planificación urbana y regional, desarrollo sostenible |
| ingeniero hidrologico o hidraulico | Planificación territorial o ambiental, gestión de riesgos, gestión ambiental, estudios hidrológicos o hidráulicos, proyectos con enfoque territorial y ambiental. | Ingeniería hidrológica o hidráulica, ingeniería de recursos hídricos, gestión ambiental, gestión de recursos hídricos. | Desarrollo territorial, gestión de riesgos, gestión de recursos hídricos, hidrología. |
| ingeniero civil geotecnico | Ingeniería geotécnica, ingeniería civil, proyectos de infraestructura, geología, geomorfología, estudios de impacto y riesgo ambiental. | Ingeniería civil, ciencias geológicas, geología, ingeniería geotécnica ambiental. | Ingeniería civil geotécnica |
| Geólogo | Estudios de suelos, gestión de riesgos geológicos, estudios de impacto ambiental, ordenamiento territorial, estudios geológicos y geotécnicos, estudios de control geológico. | Geología, energía geotérmica, geología ambiental, ingeniería, minería, ingeniería geológica. | Geología |
| Consultor en Sistema de Información Geográfica (SIG) | Sistemas de información geográfica, análisis territorial, riesgos naturales, ordenamiento territorial y desarrollo y gestión de bases de datos relacionadas. | Ingeniería, Urbanismo, Ordenamiento Territorial, Desarrollo o Gestión Ambiental, Ingeniería Ambiental, Gestión de Riesgos, Ciencias Sociales | Geografía, gestión ambiental, gestión de riesgos, planificación urbana y regional. |
| Consultor topógrafo | Levantamientos topográficos, mediciones topográficas, análisis y control de impactos ambientales, gestión de riesgos, ordenamiento territorial. | Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geomática, Ingeniería Topográfica, Topografía | Ingeniería o topografía |

**Calendario de pagos**

|  |  |
| --- | --- |
| **Pago** | **Porcentaje** |
| Pago 1 | 30% a la firma del Convenio y entrega del plan de trabajo y cronograma. |
| Pago 2 | 35% contra entrega y aprobación del Producto 1 e informe financiero intermedio. |
| Pago 3 | 25% contra entrega y aprobación de Producto 2 y 3 e informe financiero intermedio. |
| Pago 4 | 10% contra entrega y aprobación del Producto 4 e informe financiero final. |

**Análisis de riesgo**

*(Indique los riesgos asociados con este proyecto y los factores de mitigación)*

Los principales riesgos asociados a la ejecución de este proyecto son:

Tiempo: La organización debe ser responsable de la ejecución de las actividades y presentación de los productos esperados en tiempo y forma. Los factores atenuantes para cualquier desviación no acordada del programa y horario de trabajo son garantizar una comunicación oportuna y eficaz con la organización, la gestión del tiempo tanto operativa como administrativamente, así como una supervisión adecuada.

Alcance y calidad: Se identifica como riesgo que los servicios y productos que brinda la organización no cumplan con los estándares de calidad o alcance esperados. En este sentido, los mitigantes son la verificación tanto del programa de trabajo como de los informes de avance de ejecución del proyecto. La supervisión oportuna es crucial para minimizar este riesgo.

Acceso a la información: Durante el desarrollo de las actividades se debe asegurar que la información generada en el desarrollo del objeto del contrato sea fácilmente accesible por el equipo. Para mitigar este riesgo, se compartirán lineamientos de la Agencia para el manejo de toda la información. La supervisión y el seguimiento adecuados representan factores atenuantes adicionales.

Confidencialidad: Toda la información recopilada o producida durante la ejecución del programa de trabajo será estrictamente confidencial. Para evitar cualquier difusión no autorizada de información, se firmará un Acuerdo de confidencialidad con el socio implementador.

**Criterio de elegibilidad**

|  |  |
| --- | --- |
| **Criterios** | **Detalles de la propuesta / Documentos requeridos** |
| Estatus legal | * Certificado de registro / incorporación, mediante presentación de:   + Prueba de registro en el país de origen.   + Comprobante de registro del país de operación o Prueba de la presencia operacional del país |
| Perfil y detalles de la organización | * Perfil claro de la organización y estructura de la organización indicando:   + Visión, misión y objetivos de la organización   + Estructura de gestión   + Miembros de la Junta de Gobierno y sus Designaciones debidamente certificadas por el Secretario Corporativo, o su documento equivalente   + Prueba de pertenencia a colegios profesionales si los hubiere. |
| Capacidad financiera | * Estados financieros de la empresa auditados (balance y cuenta de resultados) e informe de auditoría de los dos últimos años |
| Cuenta bancaria exclusiva | * ¿La organización está dispuesta y es capaz de tener una cuenta bancaria separada para los fondos proporcionados por ONU-Hábitat? |
| Integridad y Gobernanza | * La organización debe completar y enviar un Formulario de declaración de socios firmado. * Proporcionar los perfiles del Presidente de la Junta Directiva, Jefe de Organización y Jefe de Finanzas |

**Criterios de selección**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Criterios** | **Detalles de la propuesta / Documentos requeridos** | **Ponderación** |
| **1. Capacidad Técnica** |  | **25%** |
| **1.1** Cuenta la organización con la **experiencia relevante y un historial probado** en la implementación de actividades en las áreas del proyecto?  ¿Ha gestionado proyectos anteriores de complejidades técnicas y tamaño financiero similares?  ¿El proyecto está vinculado con el objetivo principal de la organización? | * Lista de proyectos similares ejecutados en los últimos 5 años (valor, ubicación, donantes, naturaleza de los proyectos, etapa de ejecución, completa o en curso). * Demostrar cómo las experiencias en proyectos pasados son relevantes en la ejecución de la propuesta actual. * Referencias de donantes anteriores |  |
| 1.2 ¿Cuenta la organización con **personal técnico calificado** con la experiencia y las habilidades técnicas requeridas por el Proyecto?  ¿Cuál es la cantidad, tipo, calificación y educación del personal? | * CV del personal clave de gestión, personal técnico y no técnico que participará en el proyecto * ¿Cuánto personal técnico tiene en el país en cuestión para implementar el proyecto? ¿Existe una seguridad razonable de que dicho personal técnico requerido por el proyecto seguirá estando disponible según sea necesario en el Proyecto? |  |
| **1.3 ¿La organización tiene un vínculo claro y fuerte con el territorio o la población** beneficiaria del Proyecto? ¿Tiene la capacidad de impactar en la población objetivo y en los problemas? ¿Tiene una fuerte presencia en el campo y por cuánto tiempo la ha tenido? ¿Tiene la capacidad adecuada para trabajar en donde se implementarán las actividades de campo propuestas? | * Demostrar, describir y proporcionar pruebas de la presencia operativa local, incluido el vínculo y la capacidad para impactar en la población objetivo. |  |
| **1.4** ¿Cuenta la organización con instalaciones físicas adecuadas, equipo de oficina, transporte, etc. para implementar las actividades? | * Proporcionar la ubicación y la lista de instalaciones de oficina, vehículos y equipos de oficina disponibles localmente para implementar el proyecto. |  |
| **1.5 ¿Cuenta** la organización con procedimientos formales para monitorear la ejecución del proyecto (por ejemplo, hitos, productos, gastos...) | * Proporcionar políticas y procedimientos formales de seguimiento de proyectos. |  |
| **2. Capacidad financiera y administrativa** |  | **15%** |
| **2.1** ¿Ha estado en funcionamiento la organización durante un período de al menos 2 años para demostrar su sostenibilidad financiera y relevancia? | * Evidencia de los años de operación * Estados financieros de los últimos 2 años |  |
| **2.2** ¿La organización cuenta con personal calificado en Finanzas? ¿El sistema de contabilidad actual está computarizado y tiene la capacidad de recopilar y proporcionar informes financieros separados sobre las actividades ejecutadas en virtud del Acuerdo de Cooperación?  ¿Tiene sistemas y prácticas para monitorear e informar si los entregables y los gastos del proyecto están dentro del tiempo y presupuesto acordados?  ¿Tiene una segregación mínima de deberes (separación entre la dirección del proyecto, las finanzas / la contabilidad y la oficina ejecutiva)? | * CV del personal clave de finanzas y contabilidad * Descripción, características y controles clave del sistema de contabilidad utilizado * Estructura organizativa/ Organigrama |  |
| **2.3** ¿La organización tiene la capacidad de adquirir bienes y servicios de forma transparente y competitiva? (si corresponde) verificar la unidad de adquisiciones con personal experimentado | * Copias de las políticas y procedimientos de adquisición. Los procedimientos deben mostrar cómo realiza compras a nivel local e internacional. |  |
| **2.4** ¿Cuenta la organización con procedimientos y controles formales para mitigar el fraude, como firmas múltiples en cuentas bancarias, informes y enjuiciamiento de incidentes de fraude? | * Describir los controles antifraude y proporcionar procedimientos formales. |  |
| **2.5** ¿Tiene la organización la capacidad de proporcionar una contribución financiera, personal y en especie como socio implementador de ONU-Hábitat en este proyecto? Proporcione detalles sobre la naturaleza y el tamaño de la contribución. | * Describa la naturaleza y el valor de la contribución (en especie o en efectivo) |  |
| **3. Propuesta Financiera** |  | **30%** |
| **3.1** El presupuesto para cada componente de la actividad que debe ser ejecutada por el Socio Implementador es  (i) costo-eficiente (es decir, el costo debe ser económico y prudentemente estimado para evitar cualquier estimación por debajo o por encima)  (ii) justificable / bien respaldado y  (iii) preciso y completo | * Propuesta de presupuesto <plantilla provista Annex 2> * BOQ (Bill of quantities) (si corresponde) * Otros documentos de respaldo |  |
| **4. Propuesta Técnica** |  | **30%** |
| 4.1 ¿La propuesta técnica es sólida y responde adecuadamente a las especificaciones y requisitos? | **Documento de propuesta técnica *<*** *plantilla provista Annex 1 >* |  |
| **Puntaje acumulativo** |  | **100%** |

**Envío electrónico:**

* Para presentar una solicitud y obtener más información, visite http://ipportal.unhabitat.org/
* Formato: solo archivos PDF. No se deben utilizar archivos zip, RAR y JPEG. Los proponentes deben verificar el formato del archivo adjunto antes de enviarlo. ONU-Hábitat no será responsable si los archivos adjuntos están en otros formatos que no se pueden abrir sin software adicional.
* El tamaño máximo de archivo es de 5 MB por envío. No hay restricciones en la cantidad de archivos enviados, pero cada envío debe etiquetarse, por ejemplo, 1 de 2.
* No se tendrán en cuenta las propuestas enviadas a direcciones de correo electrónico personales de ONU-Hábitat.

**Notas** :

1. Las Organizaciones interesadas deben proporcionar información que indique que están calificadas para realizar los servicios (folleto, descripción de asignaciones similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de habilidades apropiadas entre el personal, etc.).
2. La CFP y los documentos adjuntos deben recibirse de acuerdo con las instrucciones proporcionadas. No se tendrá en cuenta el CFP enviado a una dirección de correo electrónico diferente a la especificada.
3. La CFP de los solicitantes que no proporcionen la información completa para cumplir con los criterios básicos de elegibilidad se considerará que no responde.
4. CFP recibido después de la fecha límite anterior no será considerado
5. Las organizaciones se seleccionarán de acuerdo con el procedimiento establecido en la política de gestión de PI y los procedimientos operativos estándar de ONU-Hábitat.
6. Se descartará el CFP de los solicitantes que no proporcionen la información solicitada.
7. Esta PPC no implica ningún compromiso por parte de ONU-Hábitat, ya sea financiero o de otro tipo. ONU-Hábitat se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquiera o todas las Propuestas sin incurrir en ninguna obligación de informar a los solicitantes afectados de los motivos.
8. Todos los precios deben estar en USD

**Todos los documentos mencionados deberán ser enviados, antes del Miércoles 08 de Marzo de 2023 a las 18:00 horas Colombia, al e-mail:**

[**monica.laverde-pimiento@un.org**](mailto:monica.laverde-pimiento@un.org)

**Se deberá indicar en el asunto:**

**GP00005478 - Propuesta Técnica “Nombre de su organización”**